

Matías Carreño
Fiscal Instructor
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

De nuestra consideración

Junto con saludarlo, por medio de la presente, se realiza presentación de Programa de cumplimiento respecto a los cargos formulados en procedimiento sancionatorio ROL F-025-2022.

Según lo establecido en el artículo N°42 de la Ley N°20.417 y el artículo N°6 del Decreto Supremo N°30, no existen impedimentos para que Asfalcom presente un Programa de Cumplimiento, atendido a que no se encuentra en ninguna de las tres hipótesis o situaciones establecidas en las normas citadas. La presente unidad fiscalizable no ha sido sometida a un programa respecto de las infracciones imputadas, tampoco ha sido objeto con anterioridad de la aplicación de alguna sanción por parte de la SMA y, por último, no ha presentado con anterioridad un Programa de Cumplimiento por alguna infracción.

Por lo que la presentación del Programa de cumplimiento se efectúa dentro del término de plazo otorgado por la LOSMA, su Reglamento, considerando que la empresa fue notificada mediante carta certificada de la Resolución N°1/2022 el pasado 20 de mayo del presente año y se resolvió la ampliación los plazos para presentar un PDC y presentar descargos, en cinco días hábiles y 7 días hábiles, respectivamente, los cuales se contabilizan desde el vencimiento del plazo original indicados en la Resolución N°2/2022 F-025-2022.

Programa de cumplimiento fue realizado en base a lo señalado en el artículo 42 de la LOSMA, los artículos 6 y siguientes del Reglamento sobre Programa de Cumplimiento, autodenuncia y Planes de Reparación, aprobado por el Decreto Supremo N° 30/2021, del Ministerio de Medio Ambiente, así como lo expresado en la Guía para presentación de Programas de cumplimiento por infracciones a instrumentos de carácter ambiental, de julio del 2018.

Por lo que el Presente Plan de Cumplimiento incluye los siguientes antecedentes:

- i. Una descripción del hecho, acto u omisión constitutivo de infracción que ha sido identificado por la SMA.
- ii. El plan de acciones y metas que incluye acciones ya efectuadas y aquellas que se implementarán.
- iii. El plan de seguimiento.
- iv. La información técnica de respaldo; y los costos estimados para dar cumplimiento a este programa, los que permiten acreditar la eficacia y seriedad de este. De esta manera, se comprometen acciones específicas para volver al estado de cumplimiento previsto por la normativa aplicable, señalando el plazo en que serán ejecutadas las acciones, los medios de verificación de estas, los costos asociados y los impedimentos que podría ocurrir al momento de su ejecución, considerando a su vez acciones alternativas para dichos casos.

A continuación, se iniciará con una breve descripción de Asfalcom, con el fin de contextualizar los procesos y operaciones de la planta.

Luego se continuará con la presentación del Programa de Cumplimiento por Asfalcom.

1. Antecedentes de la empresa:

A continuación, se presentan antecedentes de empresa Asfalcom:

Nombre del Titular	Asfalcom S.A
Razón Social	Asfaltos Químicos y construcciones Asfalcom S.A
Rut del Titular	76.103.677-7
Nombre Representante Legal	Julio Araya Fernández
Dirección	Calle Nueva S/N, parcela La Playa, lote 6, comuna de Quintero.
Plan Operacional	Resolución N° 24/2019
Procedimiento Sansonatorio.	F-025-2022

Tabla 1 "Antecedentes empresa Asfalcom"

ASFALCOM S.A. empresa ligada a la industria de la construcción y elaboración de productos asfálticos para distintos usos en la industria vial, y producto innovador para la supresión total y control de polvos para el sector minero. Posee más de 30 años de experiencia en obras civiles de gran envergadura del tipo públicas como contratos MOP, MINVU y como de obra privada.

Asfalcom cuenta con dos líneas de producción enfocadas principalmente a productos asfálticos y emulsiones asfálticas.

A continuación, se presenta esquema de las dos líneas de producción y los componentes de cada proceso

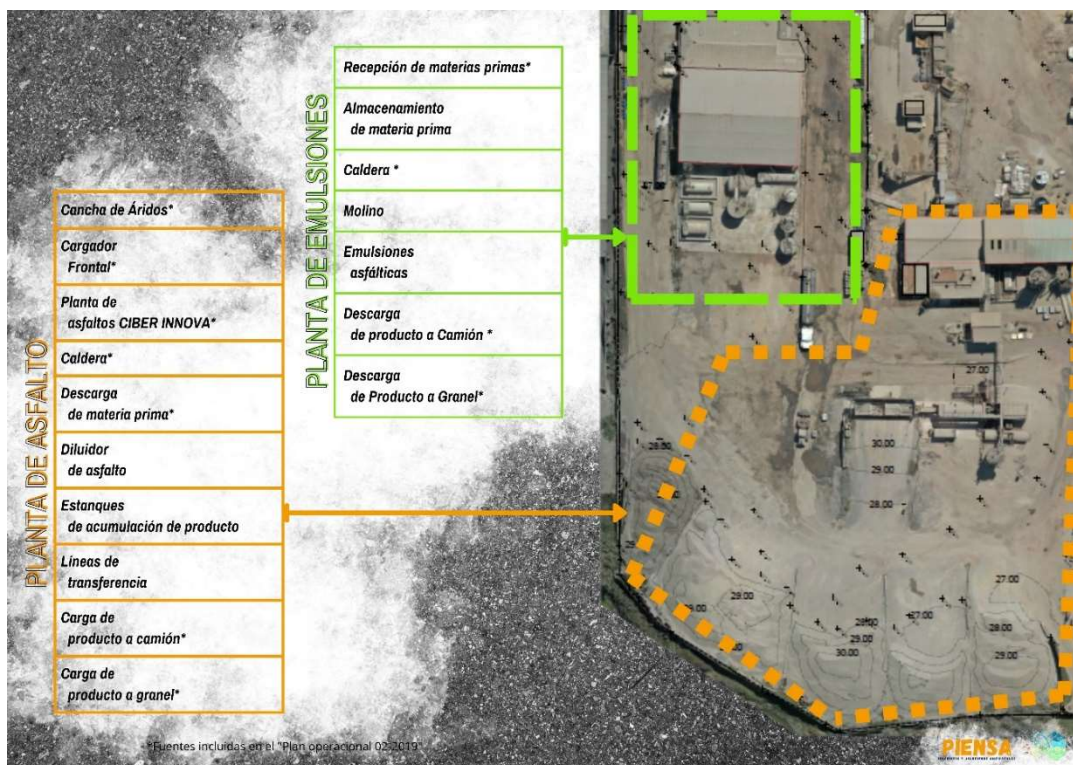


Imagen 1 "líneas de producción Asfalcom"

2.0 Programa de Cumplimiento Asfalcom S.A

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 1	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No contar con los medios verificadores que permitan comprobar que la chimenea de la planta de emulsiones opera con una eficiencia mayor al 80% en los episodios de mala condición de ventilación, atendido que no cuenta con un check list de revisión de estado de calderas y un plan de mantención de caldera.	
NORMATIVA PERTINENTE	DS N°105/2018 Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.	
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	<p>Se declara incumplimiento legal de las medidas operacionales para la reducción de emisiones indicadas en el Plan Operacional de Asfalcom Res. N° 24/19. Por no contar con medios verificadores implementados, estos correspondientes a plan de mantención y check list de revisión de estado de la Caldera de Planta de Emulsiones.</p> <p>Lo cual no permite mantener un registro y un seguimiento del equipo que permita acreditar el funcionamiento de esta con una eficiencia mayor a 80% durante la gestión de episodios críticos.</p> <p>Hay que señalar que, si bien no se cuenta con un Plan y programa de mantención de la Caldera, desde el 21 de enero del 2021 en conjunto con empresa Jash Servicio de Ingeniería Integral SPA, se inicia la inspección técnica del equipo Caldera, para proceder con mantenciones como indica informe entregado el 23-02-2021, adjuntado en anexo 1.</p> <p>A partir del 03 de mayo del 2021 comienzan mantenimientos preventivos, reemplazo de piezas y partes del equipo durante el año 2021 y primer semestre del 2022.</p> <p>Se reconoce incumplimiento de no generar Plan de mantenimiento de Caldera por parte de Asfalcom y no reportar debidamente las mantenciones periódicas de la Caldera, para dar cumplimiento al verificador indicado en el Plan Operacional. No obstante, existen registros de respaldo de las hojas de visitas de terreno de mantenciones realizadas por empresa externa. Los que se adjuntan en anexo 1.</p>	

Hay que indicar que el incumplimiento corresponde a una falla formal, lo que no provocó efectos negativos al medio ambiente y/o riesgos a la población, lo que se puede verificar a través de los resultados obtenidos en mediciones Isocinéticas de MP y gases de la Caldera realizados durante el año 2020 y 2021, Informes de mediciones isocinéticas del año 2020 y 2021 se presentan en Anexo 1 de este PDC.

Estas mediciones dan cumplimiento a uno de los verificadores de la caldera indicados por el Plan Operacional Resolución N° 24/19.

En las siguientes tablas resumen se encuentra información de los resultados de las Mediciones mencionadas:

Fecha de Muestreo	Nombre de ETFA	Concentración MP (mg/m ³ N)	Porcentaje de eficiencia de Caldera (%)
Diciembre 2020	airón	5,44	83

Tabla N° 2 “Datos obtenidos de Informe Mediciones isocinéticas Caldera Planta Emulsiones año 2020”

Fecha de Muestreo	Nombre ETFA	Concentración MP (Mg/m ³ N)	Concentración de Gases		Porcentaje de eficiencia de Caldera (%)
30-11-21	JHG Ambiental	3,8	SO ₂	0,0	83
			NO _x	0,4	

Tabla N° 3 “Datos obtenidos de informe Mediciones isocinéticas de MP y Gases de Caldera Planta Emulsiones 2021”

Se puede verificar que los resultados obtenidos en ambos años acreditan un buen funcionamiento y un porcentaje de eficiencia sobre el 80% de la caldera en operación.

Por lo tanto y en conclusión Asfalcom declara que no existen efectos negativos al medio ambiente y riesgos a la salud de la población. Pero si un incumplimiento al no contar con medios verificadores declarados en el Plan Operacional N°24/19, afectando negativamente el cumplimiento de las metas, medidas y objetivos del PPDA CQP. Correspondiendo a esto una falla formal.

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

Con el objetivo de eliminar el incumplimiento legal generado por no contar con medios de verificación que acrediten un buen funcionamiento de la caldera, se proponen las siguientes acciones:

- (i) Acción 1, orientada a el análisis y estado de la caldera verificando la documentación existentes y variables operacionales que permitirán entregar los antecedentes necesarios, para la elaboración de un procedimiento operacional, Plan de mantención, Programa de mantención y Check list operacional de Caldera.

- (ii) Acción 2, Tiene como objetivo que desde las conclusiones obtenidas de la acción 1, poder concretar en la elaboración de documentos operacionales que tendrán como objetivo estandarizar parámetros operacionales. mantener un registro y seguimiento de la operación de Caldera en los diferentes Turnos.
- (iii) Acción 3 y Acción 4, apunta a contar con las herramientas e implementos necesarios para la implementación y seguimiento de los verificadores que se deben cumplir previo, durante y después de la operación de Caldera en operaciones rutinarias y durante gestión de episodios críticos.
- (iv) Acción 5, corresponde a capacitación interna al personal que tiene como objetivo reforzar el cumplimiento de responsabilidades ambientales y operacionales.
- (v) Acción 6, encamina a la asignación de responsabilidades y supervisión del cumplimiento de verificadores de caldera.

Las medidas presentadas son suficientes para eliminar el incumplimiento de con contar con verificadores de la operatividad de Caldera durante la gestión de episodios críticos y así dar un cumplimiento al Plan Operacional N° 24/19 con esto afectando positivamente a la gestión que tiene como objetivo el PPDA CQP.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Generar un Plan y programa de mantención que permita coordinar estas actividades y asegurar un buen funcionamiento de la Caldera.
- Generar e implementar la responsabilidad de revisión previa operación de Caldera mediante Check List Operacional, permitiendo asegurar que equipo está en condiciones de operar correctamente.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
No Aplica	Acción	No Aplica	No Aplica	Reporte Inicial	No Aplica
	No Aplica			No Aplica	
	Forma de Implementación				
	No Aplica				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
1	Acción	Se inicia levantamiento de Caldera el 30-05 2022 y término a los 30 días desde la notificación de aprobación del PDC.	Informe levantamiento técnico de Caldera.	Reporte Inicial	\$2.000.000	Impedimentos
	Levantamiento técnico de la caldera.			Planilla inspección en Terreno de Caldera Planta emulsiones.		No Hay
	Forma de Cumplimiento			Reporte de Avance		Acción Alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento.
	Levantamiento de Caldera es realizado por una empresa externa, el cual consiste en inspecciones visuales del equipo en terreno y revisión de estatus documental de esta.			Informe técnico de Levantamiento de Caldera.		No Aplica
				Reporte Final		
				Informe Consolidado en los que estarán determinados los		

<p>Con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar los Parámetros operacionales de caldera. • Estatus general de la Caldera. • Estatus de documental. • Determinar requisitos a revisar diariamente antes de iniciar una operación. • Recomendar periodos de mantención de caldera según levantamiento de equipo. • Recomendaciones operacionales del equipo. • Recomendaciones de seguridad del equipo. • Recomendaciones ambientales del equipo. <p>Con el fin de lograr objetivo se considera un tiempo de ejecución de 1 mes. Para proceder con el análisis de recomendaciones, conclusiones por un periodo de 14 días.</p> <p>Finalizando en 30 días desde la notificación de aprobación del PDC con el reporte final de un informe consolidado con la identificación y estandarización de variables operacionales.</p>			<p>parámetros operacionales para un proceso eficiente de la caldera.</p>		
<p>Acción</p>			<p>Reporte Inicial</p>		<p>Impedimentos</p>

2	<p>Elaboración de documentación operacional de la Caldera.</p>	<p>Desde el 06-06-22 inicia la elaboración de documentación durante 60 días para posterior implementación y difusión de documentación en 30 días hábiles, para luego mantener una vigencia permanente de estos documentos como controles operacionales de Asfalcom S.A y durante todo el PDC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento Operacional de la Caldera. • Check List Operacional de Caldera. • Plan de mantenimiento de Caldera. • Programa de mantenimiento Caldera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento Operacional de Caldera. • Check List Operacional. • Plan de Mantenición de • Programa de Mantención. 	\$2.000.000	No Hay	
	Forma de Implementación			Reportes de avance			Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	<p>A partir de las recomendaciones, conclusiones y determinación de parámetros operacionales descritos en el levantamiento técnico de la caldera se procede a la elaboración de documentación operacional de caldera correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento Operacional de Caldera. • Plan de Mantenición de Caldera. • Programa de Mantención de Caldera. • Check List Operacional revisión Caldera. <p>Documentos permitirán implementar y contar con verificadores que acreditan un seguimiento y verificación del funcionamiento de la Caldera, sino que además permitirán estandarizar y establecer lo siguiente:</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de documentos operacionales. • Registros de implementación de documentos operacionales durante etapa de Marcha Blanca. 			No Aplica
			Reporte final	<ul style="list-style-type: none"> • Registros realizados desde la implementación hasta una semana antes de enviar reporte final. • Porcentaje de cumplimiento de programa de mantención. • Registros y/o informes de mantenciones realizadas hasta una semana antes de terminado el PDC. 			

	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidades del personal de operaciones que está involucrado en el proceso de Planta de Emulsiones.• Parámetros de operación que aseguren un correcto funcionamiento de la caldera que permita establecer parámetros de operación y eficiencia mínima de 80%.• Coordinar y programar mantenencias de Caldera de Planta de Emulsiones. (De acuerdo con programa de mantención y condiciones meteorológicas de la fecha a realizar actividad).• Realizar seguimiento continuo que permite Identificar de forma temprana problemáticas del equipo.• Revisar estado del equipo, condiciones operacionales y condiciones meteorológicas antes de iniciar operación el que será verificado mediante un Check List Operacional.• Establecer la responsabilidad de Revisión, reportes y canal de comunicación de las variables meteorológicas diarias que permitirá una				
--	--	--	--	--	--

	<p>programación operacional adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer controles de seguridad. • Establecer controles ambientales. • Establecer controles operacionales durante episodios de mala ventilación. <p>Se considera un tiempo de ejecución de documentación de dos meses iniciado el 06-06 de junio.</p> <p>Una vez elaborada la documentación se dará inicio al proceso de implementación y marcha blanca de documento por un periodo de 1 mes. Con el fin de que terminado este periodo de prueba se implementara de forma definitiva en los controles operacionales del proceso de Planta de emulsiones de Asfalcom.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)

3	Acción			Reportes de avance	\$800.000	Impedimentos
		Implementación de oficina de operaciones Asfalcom		<ul style="list-style-type: none"> Informe de avance de habilitación de oficina que indicaran la fecha de inicio de trabajos, estatus de avances a la fecha del reporte y las etapas pendientes a ejecutar y fechas estimadas de termino. Cotizaciones y Órdenes de compra asociada a la compra de elementos e implementos para la oficina. 		No hay
	Forma de Implementación	Y por la duración de la vigencia del PDC se mantendrán reportes de uso, estatus y cumplimiento de objetivo de oficina de operaciones.	Registro fotográfico de implementación de Oficina de Operaciones.	Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se procederá a habilitar sector existente en la planta para oficina de operaciones que será utilizada por todo el personal de operaciones en los diferentes turnos de trabajo, la cual estará ubicada en sector de calderas de la Planta de Asfalcom. Se deberá considerar la adquisición de muebles y elementos de oficina. Organización ya cuenta con un computador e impresora los que serán destinados para esta nueva oficina. Se considera un tiempo de tres meses para la adquisición de elementos, habilitación de energía, conexión a internet y habilitación del sector para oficina.			<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico de implementación de oficina de operaciones. Registro de entrega de oficina y difusión de objetivo y uso de oficina de operacional a personal que dará uso del sector. 	No aplica	

	<p>Una vez implementada la oficina de operaciones, se iniciará la marcha blanca de uso de la oficina que tendrá como objetivo el almacenamiento de documentación, generación de registros y bitácoras operacionales, las que serán comunicadas al personal de operaciones mediante difusión e inducción del uso del sector por el periodo de un mes.</p> <p>Durante la vigencia del PDC, se mantendrán reportes de estatus, y uso de oficina de operaciones en el periodo.</p> <p>El uso de la oficina y resguardo de información operacional se mantendrá vigente como parte del proceso de operaciones de Asfalcom.</p>					
4	<p>Acción</p> <p>Implementación de Nube de Almacenamiento de registros operacionales.</p>	<p>Una vez implementado el computador y acceso a internet de la oficina de operaciones asociado a la acción 3 por un periodo de dos semanas se procederá a la instalación de nube de almacenamiento.</p> <p>Una vez implementado en un periodo de 2</p>	<p>Implementación de carpetas digitales para almacenamiento de registros operacionales</p>	<p>Reporte de Avance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acrediten adquisición de nube de almacenamiento. • Informe de registro fotográfico de implementación y creación de Carpetas digitales creadas en nube de almacenamiento. • Listado de carpetas a crear y documentación a almacenar por cada una de estas. 	<p>\$120.000</p>	<p>Impedimentos</p> <p>No hay</p>

	<p>Forma de Implementación</p> <p>En periodo de implementación de oficina de operaciones una vez ya instalado el computador con acceso a internet, en un periodo de dos semanas se procede a la implementación de acceso directo a la nube de almacenamiento ya existente en la organización, que tendrá como objetivo la generación de carpetas con registros operacionales del que tendrán acceso el personal de operaciones desde el computador de la oficina y acceso libre al resto del personal de la organización que requiera información, registros asociada algún proceso de la planta.</p> <p>Luego de implementar y probar el funcionamiento de esta herramienta, se procederá a la difusión del uso y objetivo de esta nube a personal de operaciones responsable de mantener y cumplir con verificadores, mantenciones y registros operacionales por un periodo de dos semanas.</p>	<p>semanas se realizará la inducción y difusión de uso de nube de almacenamiento.</p> <p>Nube de almacenamiento mantendrá una aplicabilidad permanente dentro de los controles operacionales de Asfalcom.</p>		<p>Reporte Final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Correo informativo a las áreas administrativas con el acceso directo a carpetas que permitirán el acceso de información generada por los turnos operacionales. • Registro de Difusión a encargado de Caldera sobre el uso de nube de almacenamiento. • Registro fotográfico de documentos almacenados en la nube. • Porcentaje de cumplimiento de almacenamiento de registros de información en carpetas creadas. 	<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento.</p> <p>No aplica</p>	
	<p>Acción</p> <p>Capacitación al personal de Operaciones de Caldera de Asfalcom S.A,</p>	<p>En un plazo de un mes una vez aprobado el programa de cumplimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de % de cumplimiento de capacitación de personal. • Programa de Capacitación. 	<p>Reportes de avance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de prueba de Evaluación diagnóstica realizada al personal de 	<p>\$2.000.000</p>	<p>Impedimentos</p> <p>No hay</p>
5						

		<p>para realizar diagnóstico inicial de personal de operaciones.</p>		<p>Operaciones de caldera.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de Capacitaciones. 		
	<p>Forma de implementación</p> <p>Se realizará en un periodo de un mes un diagnóstico inicial a personal asociado al proceso de Planta emulsiones, con el fin de analizar conocimiento actual de las responsabilidades ambientales asociadas a la operación y poder generar la instancia de una Re-instrucción correcta.</p> <p>Finalizado el diagnostico durante en un mes se procederá al diseño y elaboración del programa y material a usar en cada capacitación a realizar, que tendrán como objetivos la difusión y Re-instrucción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estándares Operacionales de Caldera. Responsabilidades de Personal de Operaciones Caldera. Implementación y activación de Verificadores de caldera indicados en Plan Operacional de Asfalcom durante episodios críticos. Plan de descontaminación DSN°105/18. Canal de comunicación existente en la empresa, 	<p>Finalizado el diagnostico en un mes se realizará diseño de programa y material de capacitaciones. Durante toda la vigencia del PDC será proyectado la ejecución del programa de capacitaciones.</p>		<p>Reporte final</p> <ul style="list-style-type: none"> Carpeta digital de las presentaciones utilizadas para la realización de capacitaciones indicadas en programa de capacitación. Registro de evaluaciones finales y sus respectivos resultados una vez finalizada capacitación cursada. Indicador porcentual de cumplimiento de Programa de capacitaciones. Programa de capacitaciones anual de Asfalcom en cual se incorporen capacitaciones realizadas como acción en el presente PDC. 		<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p> <p>No aplica</p>

	<p>para informar y coordinar operaciones de acuerdo con variables meteorológicas.</p> <p>La realización del programa de capacitaciones estará proyectada para ser realizado durante la vigencia de cumplimiento del PDC.</p> <p>Una vez finalizado el cumplimiento del PDC, serán incorporadas las capacitaciones realizadas al programa de capacitaciones anual de Asfalcom con el fin de dar continuidad al reforzamiento y actualización de controles ambientales.</p>					
6	Acción	<p>Un mes desde la aprobación de PDC para la reestructuración organizacional.</p> <p>Finalizada la reestructuración organizacional en Un mes se realizará la actualización de anexo de contrato de encargado de caldera.</p> <p>Durante la vigencia del PDC se evaluará el desempeño del</p>	Anexo de contrato de encargado de Caldera	Reporte de Avance	\$500.000	Impedimento
	Definir Cargo de Encargado de Turno Operación Caldera.			Plan de reestructuración de la organización.		No Hay
	Forma de Cumplimiento			Reporte Final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	<p>Se evaluará la incorporación de un nuevo cargo por turno correspondiente a encargado de Caldera.</p> <p>Se iniciará un proceso de reestructuración interna de la organización que tendrá duración de 1 mes con el fin de encontrar personas idóneas al cargo dentro del equipo de operaciones de la planta.</p> <p>Una vez determinada las personas que ocuparan el cargo, se procederá a la asignación del cargo será en un mes en la que se realizará la gestión</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Anexo de Trabajo. • Descriptor de Cargo encargado Caldera. • Organigrama actualizado de Asfalcom. • Informe de evaluación de personal de cargo de encargado de Caldera. 		No Aplica

para la actualización de anexo de contrato de las personas que desempeñaran el cargo.

La implementación del cargo mantendrá una vigencia permanente en el organigrama de la empresa, siendo una pieza clave.

Dentro de sus responsabilidades deberá dar cumplimiento de:

- Supervisar cumplimiento de estándares operacionales de Caldera.
- Realizar Check list operación Caldera.
- Programar y coordinar mantenciones de Caldera.
- Revisar de forma diaria reporte de ventilación con el fin de programar operaciones.
- Generar registros operacionales los que deberá guardar en nube de almacenamiento.
- Responsable de activar los controles indicados en plan operacional de Asfalcom para la correcta gestión de episodios críticos.

Durante la vigencia del PDC, se evaluará el desempeño de las personas que desarrollan el nuevo cargo, con el fin de proyectar una implementación de este cargo de forma permanente en organigrama de la organización.

personal en el nuevo cargo. Implementación del cargo mantendrá una duración permanente dentro del organigrama de Asfalcom.

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
No Aplica	Acción	No aplica	No aplica	No aplica	Reportes de avance	No aplica
	No aplica				No aplica	
	Forma de implementación				Reporte final	
	No aplica				No aplica	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No implementar el sistema de aspersores, en el sector de descarga de asfaltos.
NORMATIVA PERTINENTE	DS N°105/2018 Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	El proceso de mezclas asfálticas cuenta con una cancha de almacenamiento de áridos, que son transportados mediante cargador frontal a los silos de áridos de Planta Ciber, descargados de forma automática a cinta transportadora para ser incorporado a mezclador-secador para la incorporación de asfalto, finalizando con la descarga de mezclas asfálticas a camión.

En la planta ciber se comprometió como verificador del Plan operacional Res. N° 24/19, la implementación de aspersores en la zona de descarga del producto a los camiones, los que serían activados durante mala ventilación. Respecto a lo mencionado Asfalcom declara un incumplimiento legal por no contar con verificadores para la gestión de emisiones durante episodios críticos.

Planta Ciber inicia operaciones en el año 2017, periodo en el cual es iniciado período de garantía el que finaliza el año 2019. Que se puede verificar en registros adjuntos en anexo 2. Una vez finalizado el periodo de garantía mencionado, no es efectuado revisiones ni mantenciones al equipo planta Ciber.

Como no existieron revisiones durante el año 2019 y 2020 de la planta, ni de la zona de descarga, no existían antecedentes que permitirían evaluar una implementación adecuada de aspersores. Implementando como medida de control, con el fin de no generar efectos adversos a la salud de la población, Asfalcom realiza cambios en la programación de los periodos y horarios de operación de mezclas asfálticas, las que serán coordinadas de acuerdo con el reporte de ventilación.

Actualmente existe canal de comunicación mediante un grupo de Whatsapp creado el año 2019, en el que es informado pronóstico de ventilación. Fotografías están adjuntas en anexo 2. Esta reprogramación tiene como objetivo, que el funcionamiento de la Planta que no cuenta con aspersores no opere durante ventilación mala y/o episodios críticos. No operando durante el año 2020 en episodios de mala ventilación, que se puede verificar en los registros de reporte de mezcla asfáltica del año 2020, el que se encuentran adjunto en anexo 2.

Sin embargo, en medición realizada en febrero del 2021 por ETFA Airon, resultados indican que existió una excedencia en los límites de emisión de MP. Provocando efectos adversos al medio ambiente. Informe de mediciones isocinéticas se encuentra adjunto en anexo 2.

Producto de la excedencia de límites de emisión de mediciones de la planta durante el año 2021, se inicia un proceso de cotización de levantamiento de estado general de equipo, mantenciones a realizar e instalación de aspersores, con el fin de lograr operatividad eficiente y no generar incumplimiento en gestión de emisiones.

Pero producto a la contingencia sanitaria del año 2020 y 2021; la baja de producción de la planta y perdidas de clientes asociados al proceso de mezclas asfálticas, no se concretan cotizaciones realizadas las que están adjuntas en anexo 2 por lo que se da prioridad a realizar mejoras operativas de caldera de emulsiones durante el 2021.

Paralelamente con el fin de dar continuidad operacional a la planta durante el año 2021 se mantiene restricción de horarios y coordinación de acuerdo con pronóstico de ventilación como se verifica en reporte de mezcla asfáltica 2021 adjunta en anexo 2.

Durante el 2022 se reporta nuevamente fallas mediante correo (Adjunto en anexo 2) por operador de equipo a gerencia, comunicado la necesidad de mantención de planta de carácter mayor, como el cambio de partes, estructuras, equipos y elementos que componen la planta ciber, también se hace alusión a deterioro por exposición a ambientes corrosivos, cambio de total de la cantidad de filtro de manga de equipo colector de polvo de la planta. Lo que esto conlleva a una nueva evaluación por parte de gerencia.

Por lo tanto y en conclusión Asfalcom declara:

- Existencia de efectos negativos al medio ambiente por la falta de mantención del equipo y no contar con el medio de control de emisiones correspondiente a los aspersores en la zona de descarga. (Lo que se puede verificar la excedencia de resultados obtenidos en informe isocinético adjunto en anexo 2).
- Incumplimiento legal por la no implementación de aspersores y no contar con medios verificadores correspondientes a plan de mantención de aspersores y check list de aspersores declarados en el Plan Operacional N°2/19, afectando negativamente el cumplimiento de las metas, medidas y objetivos del PPDA CQP. Correspondiendo a esto una falla formal.

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

Para la contención, reducción y eliminación del incumplimiento legal generado y la alteración a la calidad del aire generado, se propone con la realización de 2 acciones:

- (I) Acción 7, orientada a eliminar la alteración a la calidad de aire generada por la operación de producción de planta ciber sin controles ambientales, con el cierre de la línea de negocio de mezclas asfálticas definitiva de la planta de Asfalcom.
- (II) Acción 8, orientada a eliminar el incumplimiento legal generado por la no implementación de verificador, con la actualización del Plan operacional eliminando de este las fuentes asociadas al proceso de mezclas asfálticas. La actualización del plan también incorporara nuevas fuentes en caso de existir y/o mejoras en control de emisiones.

Las medidas presentadas son suficientes para eliminar los efectos negativos al medio ambiente generados por la operación de Planta ciber sin la instalación de aspersores y también asegura la eliminación del incumplimiento de con contar con verificadores de aspersores durante la gestión de episodios críticos y así dar un cumplimiento a la gestión que tiene como objetivo el PPDA CQP.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Cierre de línea de negocio asociada al proceso de generación de mezcla Asfáltica.
- Actualización de Plan Operacional de Asfalcom.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(en miles de \$)</small>
No aplica	Acción	No aplica	No aplica	Reporte Inicial	No aplica
	No aplica			No aplica	
	Forma de Implementación				
	No aplica				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>
No Aplica	Acción	No Aplica	No aplica	Reporte Inicial	No aplica	Impedimentos
	No Aplica			No aplica		No hay
	Forma de Implementación			No aplica		Acción alternativa, implicancias y gestiones

						asociadas al impedimento
	No aplica					No aplica
					Reporte final	
					No aplica	

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
7	Acción	60 días para la elaboración de plan de cierre de Línea de negocio de mezclas asfálticas una vez aprobado PDC.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de cierre de Línea de negocio mezcla asfáltica. Informe consolidado de registros y acciones definidas en plan mencionado anteriormente que acredite el cierre definitivo de la línea de negocio. Reporte de cierre definitivo de línea de negocio a la SMA. 	Reportes de Avance	\$49.496.937	Impedimento
	Cierre de Línea negocio del proceso de mezclas asfálticas.			Plan de cierre Planta de asfalto: el cual permitirá definir las gestiones administrativas, operacionales y logísticas que permitirán un cierre definitivo.		No Hay
	Forma de Implementación			Reporte Final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento.
	El estatus actual de Planta indica que es requerido mantención mayor del equipo y la implementación de más equipos de control ambiental para asegurar una operación eficiente y que cumpla con los requerimientos ambientales indicados en el plan operacional y PPDA CQP. Por lo que se procederá en un periodo de 60 días para la	6 meses una vez terminado Plan de cierre de negocio para ejecutar plan en mención y generar cierre definitivo de la línea de negocio. Una vez cerrada la línea de negocio en un periodo de		<ul style="list-style-type: none"> Informe consolidado que acredite cierre de línea de negocio. Planilla que presentará Registro fotográfico de horómetro de Planta Ciber de la última fecha de operación en Asfalcom y registro fotográfico de 		No Aplica

	<p>elaboración de un plan de cierre de la línea de negocio, que involucra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desvinculación de personal unidad de Asfaltos. • Cierre de Cancha de áridos. • Retiro, cierre y desmantelamiento Planta Ciber. • Retiro Planta Ciber. • Cierre administrativo de línea de negocio. <p>En 6 meses será generado el cierre definitivo de acuerdo con plan de cierre de la línea de negocio administrativamente y dar baja equipos involucrados.</p> <p>Una vez asegurado el cierre definitivo de la línea de negocio en 30 días será preparado reporte a la SMA mediante plataforma, el que notificará el cierre de la línea de negocio definitiva adjuntado la documentación que acredite lo mencionado.</p>	<p>30 días hábiles será generada reporte a la SMA de cierre de línea de negocio.</p>		<p>horómetro de Planta cuando es retirada de Asfalcom. Lo que permitirá acreditar el no uso del equipo durante el periodo de cierre.</p>		
8	<p>Acción</p>	<p>Un mes para la actualización del Plan Operacional una vez cerrado definitivamente línea de negocio.</p> <p>En un periodo de 14 días hábiles se procederá a la preparación de carpeta de ingreso de actualización del plan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Operacional actualizado. • Solicitud de ingreso de actualización de Plan Operacional. • Resolución de aprobación de Plan operacional por Seremi de Medio Ambiente. 	<p>Reportes de avance</p>	1.415.860	<p>Impedimentos</p>
	<p>Actualización de Plan Operacional de Asfalcom.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Plan Operacional Actualizado. • Registro de Solicitud de ingreso de actualización de plan operacional. 		<p>No Hay</p>
	<p>Forma de Implementación</p>			<p>Reporte final</p>		<p>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</p>
<p>Producto de la eliminación de un proceso de Asfalcom, conlleva a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de proceso de evaluación de 	<p>No Aplica</p>				

eliminación de fuentes las que están asociadas, lo que conlleva a la actualización del plan operacional, en la cual se eliminarán las fuentes y procesos asociados a la planta de asfalto correspondientes a:

- Filtro de manga de chimenea de Planta de Asfalto.
- Zona de almacenamiento de áridos.
- Zona de carga de áridos en zona de dosificación (Silos) Planta Asfalto.
- Descarga de Asfalto.
- Incorporación de nuevas fuentes en el caso de existir.

La actualización del Plan operacional conlleva un tiempo de un mes calendario. Una vez realizado el cierre definitivo de la línea de negocio de mezclas asfálticas.

Lo que respecta al ingreso de tramitación de actualización de plan Operacional será efectuado en un periodo de 14 días hábiles una vez finalizada la actualización del Plan Operacional.

Finalizada la actualización de este documento una vez recibida la notificación de aprobación de Plan Operacional se procederá al término de la acción.

Operacional una vez realizado el cierre definitivo de línea negocios de mezclas asfálticas asociada a la acción 7.

Siendo el término de la acción obtenida la resolución de aprobación de la actualización del Plan Operacional.

actualización de Plan operacional.

- Resolución de aprobación de Plan Operacional por Seremi de Medio Ambiente.

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
No APLICA	Acción	No aplica	No aplica	No aplica	Reportes de avance	No aplica
	No Aplica				No aplica	
	Forma de implementación				Reporte final	
	No aplica				No aplica	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No tener instalado el sistema de acople sellado en el proceso de carga de materia prima de la planta de emulsiones.
NORMATIVA PERTINENTE	DS N°105/2018 Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	La instalación del sistema de acople rápido fue realizada por etapas, la cual inicia en diciembre del 2019 realizando pedido de materiales para instalación de válvula de apertura en zona de carga de asfalto líquido en caliente para instalación de flexible con acople sellado rápido como se puede verificar en OC N°1048 adjunta en anexo 3. Luego en septiembre de 2020 se solicitan los trabajos de instalación del sistema por empresa externa como se verifica en OC N° 1908 adjunta en anexo 3. Quedando instalado la válvula de corte, conexión con el flexible (anaconda) y acople rápido tipo camlock (Ficha técnica acople rápido adjunta en anexo 3).

Instalado el sistema se procede a una marcha blanca del uso del sistema por personal de operaciones, quienes reportaron la existencia de problemas, ya que válvula de corte se tapaba, pudiendo provocar un accidente grave, reventando por la presión y temperatura en la que se encuentra. Por lo que Asfalcom decide detener el uso del sistema de acople.

Retomando la instalación del sistema de acople rápido con flexible en agosto de 2021. Empresa externa realiza levantamiento del sistema identificado, que válvula de corte que se había instalado anteriormente, no era para altas temperaturas, si no que, para agua. Por lo que se solicita el cambio de esta e instalación del flexible con su acople rápido como se verifica en OC N°3468 adjunta en anexo 3. Con esto dejando operativo el sistema de descarga de asfalto con acople sellado, iniciando una nueva etapa de marcha blanca la cual no presento observaciones del funcionamiento del sistema. La instalación del sistema de acople se puede verificar en los registros fotográficos adjuntos en anexo 3.

Se reconoce incumplimiento de no reportar debidamente los avances y estatus del sistema de acople rápido, los que no fueron realizados a tiempo, ya que se estaba al pendiente la última etapa correspondiente a la instalación de plataforma de carga (Utilizada para la carga de asfalto C-24), la que fue concretada en enero 2022. Como se puede verificar en OC N°4196 adjunta en anexo 3.

Indicar además incumplimiento por la no implementación y ejecución de verificadores correspondiente a plan de mantención de acople y check list operacional durante el 2020 y 2021, los que no fueron realizados ya que se estaba a la espera de instalación del sistema. Por lo que una vez instalado el sistema se procede a la elaboración de documentación operacional en diciembre 2021, para implementación y dar inicio del uso y generación de registros de check list operacional de sistema de acople durante el primer semestre del 2022. Registros se encuentran en anexo 3.

Se descarta afectación al medio ambiente y/o afectación a la salud de la población, que se pueden comprobar en el punto 4.5 del informe de estimación de emisiones año base 2021, que reporta como resultado emisiones de covs insignificativas, informe adjunto en anexo 3. El cual es realizado para dar cumplimiento a lo indicado en Art.32 del Plan descontaminación, para completar el proceso de declaración COVS y Betex durante el proceso de declaración de emisiones.

Por lo tanto y en conclusión Asfalcom declara que no existen efectos negativos al medio ambiente y riesgos a la salud de la población. Pero si un incumplimiento al no contar con medios verificadores declarados en el Plan Operacional N°24/19, durante el 2020, 2021 y no haber reportado de forma correcta estatus de instalación del proyecto, afectando negativamente el cumplimiento de las metas, medidas y objetivos del PPDA CQP. Correspondiendo a esto una falla formal.

**FORMA EN QUE SE ELIMINAN O
CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y**

Con el objetivo de eliminar el incumplimiento legal generado por no contar con medios de verificación y no generar un reporte adecuado de avance de proyecto, se propone las siguientes acciones:

FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

- (I) Acción 9 y Acción 10, orientada a la implementación de sistema de acople y el uso de check list operacional que permitirán mantener registros operacionales.
- (II) Acción 11, que tiene como objetivo la capacitación del personal de operaciones de Planta de emulsiones con el fin de reforzar controles ambientales a implementar, realización de chequeos, generación de registros y responsabilidades del proceso.

Las medidas presentadas son suficientes para eliminar el incumplimiento de con contar con verificadores de la carga de materia de Planta de asfalto indicado en el Plan Operacional N° 24/19 con esto afectando positivamente a la gestión que tiene como objetivo el PPDA CQP.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Instalación sistema de acople sellado en el proceso de carga de materia prima de la Planta de Emulsiones.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
9	Acción			Reporte Inicial		

	<p>Implementación sistema acople</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>La instalación del sistema de acople rápido fue realizada por etapas la cual inicia en diciembre del 2019 realizando pedido de materiales para instalación de válvula de apertura en zona de carga de asfalto líquido en caliente para instalación de flexible con acople sellado rápido como se puede verificar en OC N°1048 adjunta en anexo 3.</p> <p>Luego en septiembre de 2020 se solicitan los trabajos de instalación del sistema por empresa externa como se verifica en OC N° 1908 adjunta en anexo 3. Queda instalado la válvula de corte, conexión con el flexible (anaconda) y acople rápido tipo camlock (Ficha técnica acople rápido adjunta en anexo 3).</p> <p>Instalado el sistema se procede a una marcha blanca del uso del sistema por personal de operaciones, quienes reportaron la existencia de problemas ya que válvula de corte se tapaba, pudiendo provocar un accidente grave ya que esta podía reventar por la presión y temperatura en la que se encuentra. Por lo que Asfalcom decide detener el uso del sistema de acople.</p> <p>Retomando la instalación del sistema de acople rápido con flexible en</p>	<p>Adquisición de materiales 26-12-19.</p> <p>Instalación de arranque de válvula y anaconda 09-09-20.</p> <p>Instalación de anaconda para descarga 16-08-2021.</p> <p>Fabricación e instalación de soporte de plataforma de carga de materia prima el 14-02-22</p>	<p>Registro fotográfico Implementación de sistema de acople</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de implementación de sistema de acople, el que contemplara: <ul style="list-style-type: none"> - Etapas de ejecución de proyecto. - Registros fotográficos de instalación de sistema de acople. - Ficha técnica de sistema de acople. • Registro de notificación de cumplimiento de verificador mediante plataforma SMA. 	<p>\$5.242.813</p>	
--	--	--	---	---	--------------------	--

	<p>agosto de 2021, empresa externa realiza levantamiento del sistema identificado que válvula de corte que se había instalado no era para altas temperaturas, si no que, para agua, por lo que se solicita el cambio de esta y se instala el flexible con su acople rápido como se verifica en OC N°3468. Con esto dejando operativo el sistema de descarga de asfalto con acople sellado, iniciando una nueva etapa de marcha blanca la cual no presento observaciones del funcionamiento del sistema.</p>					
10	<p>Acción Elaboración de Documentación operacional de proceso de carga de asfalto Planta de emulsiones.</p> <p>Forma de Implementación Se elaboro Plan y programa de mantención y check list operacional, documentación que permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignar responsabilidades durante el proceso de Planta de Emulsiones. • Establecer Parámetros de operación que aseguren un correcto funcionamiento de acople. • Coordinar y programar mantenciones de acople rápidos • Identificar de forma temprana problemáticas. • Establecer condiciones operacionales antes de 	<p>Se inicia elaboración de documentación el 27-12-2021.</p> <p>Es realizado periodo de marcha blanca iniciado el 20-01-2022 por un mes.</p> <p>Se inicia un proceso de implementación de check list desde el 06-01-2022, manteniendo vigencia de forma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Mantención de sistema de Acople. • Check List Operacional. 	<p>Reporte Inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mantención de sistema de Acople. - Check List Operacional. - Difusión a trabajadores. - Check list operacionales realizados hasta una semana antes del reporte inicial del PDC una vez aprobado. 	\$240.000	

<p>iniciar operación que será verificado mediante un Check List Operacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer controles de seguridad. • Establecer controles ambientales. • Establecer controles operacionales durante episodios de mala ventilación. 	<p>permanente como control operacional del proceso.</p>				
---	---	--	--	--	--

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>
No Aplica	Acción	No aplica	No aplica	Reporte Inicial	No aplica	Impedimentos
	No aplica			No aplica		No aplica
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	No aplica			Reporte final		No aplica

No aplica

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>
11	Acción	En un plazo de un mes una vez aprobado el programa de cumplimiento para realizar diagnóstico inicial de personal de operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de capacitación de personal. Programa de Capacitación. % de cumplimiento de programa de capacitación. 	Reporte Avance	\$2.000.000	Impedimentos
	Capacitación de controles operacionales a personal de Planta de emulsiones de Asfalcom.	Finalizado el diagnóstico en un mes se realizará diseño de programa y material de capacitaciones.		<ul style="list-style-type: none"> Registro de prueba de Evaluación diagnóstica realizada al personal de Operaciones de caldera. Programa de Capacitaciones. 		No Hay
	Forma de implementación Se realizará en un periodo de un mes un diagnóstico inicial a personal asociado al proceso de Planta emulsiones, con el fin de analizar conocimiento actual de las responsabilidades ambientales asociadas a la operación y poder generar la instancia de una Re-instrucción correcta.	Durante toda la vigencia del PDC será proyectado la ejecución del programa de capacitaciones.		Reporte Final		Acción Alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento.
				<ul style="list-style-type: none"> Carpeta digital de las presentaciones utilizadas para la realización de capacitaciones indicadas en programa de capacitación. 		No aplica

Finalizado el diagnóstico durante un mes se procederá al diseño y elaboración del programa y material a usar en cada capacitación a realizar, que tendrán como objetivos la difusión y Re-instrucción de:

- Estándares Operacionales.
- Responsabilidades de Personal de Operaciones Planta Emulsiones (Carga de asfalto)
- Implementación y activación de Verificadores de sistema de acople indicados en Plan Operacional de Asfalcom durante episodios críticos.
- Plan de descontaminación DSN°105/18.

La realización del programa de capacitaciones estará proyectada para ser realizado durante la vigencia de cumplimiento del PDC.

Una vez finalizado el cumplimiento del PDC, serán incorporadas las capacitaciones realizadas al programa de capacitaciones anual de Asfalcom con el fin de dar continuidad al reforzamiento y actualización de controles ambientales.

- Registro de evaluaciones finales y sus respectivos resultados una vez finalizada capacitación cursada.
- Indicador porcentual de cumplimiento de Programa de capacitaciones.
- Programa de capacitaciones anual de Asfalcom en cual se incorporen capacitaciones realizadas como acción en el presente PDC.

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
	Acción	No aplica	No aplica	No Aplica	Reportes de avance	No aplica
	No aplica				No aplica	
	Forma de implementación				Reporte final	
	No aplica				No aplica	

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 4
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No tener instalado un sistema de sellado hermético para los procesos de transferencia de productos de la Planta de emulsiones.
NORMATIVA PERTINENTE	DS N°105/2018 Plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Se declara el no cumplimiento de la instalación de sistema de sellado en la descarga de asfalto en planta de emulsiones y la no elaboración de verificadores correspondientes al plan de mantenimiento y check list operacional que acrediten el buen funcionamiento del sistema, durante el año 2020 y 2021. La causa de postergación de implementación de sistema de sellado es porque se dio prioridad a la instalación de sistema de acople de la carga de asfalto de Planta de emulsiones, la cual finalizó instalación a finales del 2021.

Permitiendo retomar y dar inicio con el proceso de cotización adjunta en anexo 4 y la instalación de estructura soporte cañería aérea e instalación de sistema de acople sellado de carga producto como se puede verificar en OC N° 4650 adjunta en anexo 4.

Si bien es cierto la instalación del sistema de sellado tiene como objetivo el control de emisiones COVS durante periodo de mala ventilación y/o episodios críticos, la no implementación de estos hasta el momento no ha generado efectos adversos al medio ambiente, como se puede comprobar en el último informe de estimación de emisiones COVS y BETEX año base 2021 en el punto 4.9. Informe el cual es realizado para dar cumplimiento a lo indicado en Art.32 del Plan descontaminación, para completar el proceso de declaración COVS y Betex durante el proceso de declaración de emisiones. Informe adjunto en anexo 4.

En conclusión, se declara la inexistencia de efectos negativos al medio ambiente y riesgos a la salud de la población, pero si incumplimientos al no contar con medios verificadores declarados en Plan Operacional N°24/19, afectando negativamente al PPDA CQP, Correspondiente a esto una falla formal.

FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS

Con el objetivo de eliminar el incumplimiento legal generado por no contar con medios de verificación e instalación de sistema sellado, se proponen las siguientes acciones:

- (III) Acción 12, orientada a la implementación de sistema de sellado en la descarga de Planta de Asfaltos.
- (IV) Acción 11, elaboración de documentación operacional que permitirá verificar el buen funcionamiento del sistema de sellado.

Las medidas presentadas son suficientes para eliminar el incumplimiento de con contar con verificadores de la operatividad de sistema de sellado y la elaboración de plan de mantenimiento y check list operacional para asegurar un buen funcionamiento para la gestión de episodios críticos y así dar un cumplimiento al Plan Operacional N° 24/19 con esto afectando positivamente a la gestión que tiene como objetivo el PPDA CQP.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

- Implementación de sistema de sellado que permita transferencia de descarga de asfalto de manera hermética.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
No aplica	Acción	No aplica	No aplica	Reporte Inicial	No aplica
	No aplica			No aplica	
	Forma de Implementación				

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reporte Inicial		Impedimentos

12	Instalación de sistema hermético	<ul style="list-style-type: none"> • Cotizaciones realizadas el 26-05-2022. • Implementación de la instalación de estructura soporte cañería aérea e instalación de sistema de acople sellado de carga producto iniciando el 19-05-2022 y termino en dos semanas. • Se realizará seguimiento de funcionamiento de sistema durante la vigencia del PDC. 	Registro fotográfico de sistema sellado hemático.	\$4.284.417	No hay	
	Forma de Implementación					<ul style="list-style-type: none"> • cotización sistema de sellado hermético. • OC de trabajo de instalación de sistema de acople. • Reporte de avance de instalación de sistema de sellado
	<p>Sistema de sellado hermético, considera la instalación de puntos fijos de conexión para transferencia de graneles líquidos, estos puntos de transferencia serán 2, los cuales tendrán implementados un sistema hermético de transferencia que consta de un acople Camlock (OPW) el cual cuenta con un sello de caucho nitrilo NBR.</p> <p>En conjunto con el acople y como parte fundamental de esta transferencia, se instalarán tanto en carga como descarga de productos, la manguera metálica inoxidable con recubrimiento metálico para trabajos a altas temperaturas. Dichos sistemas de conexión deben ser instalados y comprobadas las hermeticidades de estos.</p> <p>Instalación del sistema inicio el 06-06-2022 por un periodo de 30 días.</p> <p>Luego durante la vigencia del PDC será evaluado en funcionamiento del sistema.</p>					<p>Reportes de avance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico de implementación de sistema.
	<p>Reporte final</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registros de fallas y acciones del sistema de sellado en caso de reportar a la fecha de finalizar PDC y ac. • Registros de mantenciones realizadas a la fecha de finalizar PDC. • Reporte de estado de sistema sellado a la fecha de finalizar PDC. 	No aplica				

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
13	Acción	Un mes desde la aprobación del PDC, para la elaboración de documentación.		Reportes de avance		Impedimentos
	Elaboración Documentación Operacional de la descarga de Asfalto de Planta de emulsiones.			<ul style="list-style-type: none"> Plan de mantención de sistema de sellado. Check list operacional de sistema sellado. 		No Hay
	Forma de implementación	Finalizada la elaboración de documentación se considerará un periodo de un mes de marcha blanca de un mes para la implementación de documentos operacionales.		Reporte final		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Corresponde a la elaboración Plan y programa de mantención y check list operacional, documentación que permitirá: <ul style="list-style-type: none"> Asignar responsabilidades durante el proceso de Planta de Emulsiones. Establecer Parámetros de operación que aseguren un correcto funcionamiento de acople. Coordinar y programar mantenciones de acople rápidos 	Registros mantendrán una vigencia permanente dentro de los controles	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mantención de sistema sellado Check List operacional de sistema de sellado. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de difusión de documentos operacionales de sistema sellado. Registros de check list operacional de sistema sellado una semana antes de finalizado PDC. Porcentaje de cumplimiento de mantenciones a sistema de sellado. 	500.000	No aplica

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar de forma temprana problemáticas del equipo. • Establecer condiciones operacionales antes de iniciar operación que será verificado mediante un Check List Operacional. • Establecer controles de seguridad. • Establecer controles ambientales. • Establecer controles operacionales durante episodios de mala ventilación. <p>La elaboración de documentación será realizada en un periodo de 1 mes una vez aprobado el PDC.</p> <p>Para luego continuar con un proceso de marcha blanca y difusión de documentación a personal de operaciones.</p> <p>Para continuar con una vigencia de implantación de documentos de forma permanente en los controles de Asfalcom.</p>	operacionales de Asfalcom.				
--	--	----------------------------	--	--	--	--

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	
------------------	---	---	---	---	--	--------------------------------------	--

				y cumplimiento de las acciones y metas definidas)			
	Acción	No aplica	No aplica	No aplica	Reportes de avance	No aplica	
	No aplica				No aplica		
	Forma de implementación				Reporte final		
	No aplica				No aplica		

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	30	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción para reportar
	1	Planilla inspección en terreno de Caldera Planta de emulsiones.
	2	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento operacional de Caldera. • Check List Operacional de Caldera. • Plan de mantención de Caldera. • Programa de mantención de Caldera.
	9	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de implementación de sistema de acople, el que contemplara: <ul style="list-style-type: none"> - Etapas de ejecución de proyecto. - Registros fotográficos de instalación de sistema de acople. - Ficha técnica de sistema de acople. • Registro de notificación de cumplimiento de verificador mediante plataforma SMA.
	10	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mantención de sistema de Acople. - Check List Operacional de sistema de acople. - Difusión a trabajadores de documentos operacionales. - Check list operacionales realizados hasta una semana antes del reporte inicial del PDC una vez aprobado.

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal	<input type="checkbox"/>	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada.
	Bimensual (quincenal)	<input type="checkbox"/>	

	Mensual		Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimestral	X	
	Trimestral		
	Semestral		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	1	Informe técnico de Levantamiento de Caldera.	
	2	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de documentos operacionales. • Registros de implementación de documentos operacionales durante etapa de Marcha Blanca. 	
	3	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de avance de habilitación de oficina que indicaran la fecha de inicio de trabajos, estatus de avances a la fecha del reporte y las etapas pendientes a ejecutar y fechas estimadas de termino. • Cotizaciones y Órdenes de compra asociada a la compra de elementos e implementos para la oficina. 	
	4	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que acrediten adquisición de nube de almacenamiento. • Informe de registro fotográfico de implementación y creación de Carpetas digitales creadas en nube de almacenamiento. • Listado de carpetas a crear y documentación a almacenar por cada una de estas. 	
	5	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de prueba de Evaluación diagnostica realizada al personal de Operaciones de caldera. • Programa de Capacitaciones. 	
	6	Plan de reestructuración de la organización.	
	7	Plan de cierre Planta de asfalto: el cual permitirá definir las gestiones administrativas, operacionales y logísticas que permitirán un cierre definitivo.	
	8	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Operacional Actualizado. • Registro de Solicitud de ingreso de actualización de plan operacional. 	
	11	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de prueba de Evaluación diagnostica realizada al personal de Operaciones de caldera. • Programa de Capacitaciones. 	
	12	<ul style="list-style-type: none"> • cotización sistema de sellado hermético. • OC de trabajo de instalación de sistema de acople. • Reporte de avance de instalación de sistema de sellado 	
	13	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mantención de sistema de sellado. 	

- Check list operacional de sistema sellado.

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	30	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	Informe Consolidado en los que estarán determinados los parámetros operacionales para un proceso eficiente de la caldera.
	2	<ul style="list-style-type: none"> • Registros realizados desde la implementación hasta una semana antes de enviar reporte final. • Porcentaje de cumplimiento de programa de mantención. • Registros y/o informes de mantenciones realizadas hasta una semana antes de terminado el PDC.
	3	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico de implementación de oficina de operaciones. Registro de entrega de oficina y difusión de objetivo y uso de oficina de operacional a personal que dará uso del sector.
	4	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Correo informativo a las áreas administrativas con el acceso directo a carpetas que permitirán el acceso de información generada por los turnos operacionales. • Registro de Difusión a encargado de Caldera sobre el uso de nube de almacenamiento. • Registro fotográfico de documentos almacenados en la nube. • Porcentaje de cumplimiento de almacenamiento de registros de información en carpetas creadas.
	5	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta digital de las presentaciones utilizadas para la realización de capacitaciones indicadas en programa de capacitación. • Registro de evaluaciones finales y sus respectivos resultados una vez finalizada capacitación cursada. • Indicador porcentual de cumplimiento de Programa de capacitaciones. Programa de capacitaciones anual de Asfalcom en cual se incorporen capacitaciones realizadas como acción en el presente PDC.

6	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo de Trabajo. • Descriptor de Cargo encargado Caldera. • Organigrama actualizado de Asfalcom. • Informe de evaluación de personal de cargo de encargado de Caldera.
7	<ul style="list-style-type: none"> • Informe consolidado que acredite cierre de línea de negocio. • Planilla que presentará Registro fotográfico de horómetro de Planta Ciber de la última fecha de operación en Asfalcom y registro fotográfico de horómetro de Planta cuando es retirada de Asfalcom. Lo que permitirá acreditar el no uso del equipo durante el periodo de cierre.
8	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de proceso de evaluación de actualización de Plan operacional. • Resolución de aprobación de Plan Operacional por Seremi de Medio Ambiente.
9	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta digital de las presentaciones utilizadas para la realización de capacitaciones indicadas en programa de capacitación. • Registro de evaluaciones finales y sus respectivos resultados una vez finalizada capacitación cursada. • Indicador porcentual de cumplimiento de Programa de capacitaciones. • Programa de capacitaciones anual de Asfalcom en cual se incorporen capacitaciones realizadas como acción en el presente PDC.
12	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de fallas y acciones del sistema de sellado en caso de reportar a la fecha de finalizar PDC. • Registros de mantenencias realizadas a la fecha de finaliza PDC. • Reporte de estado de sistema sellado a la fecha de finalizar PDC.
13	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de difusión de documentos operacionales de sistema sellado. • Registros de check list operacional de sistema sellado una semana antes de finalizado PDC. • Porcentaje de cumplimiento de mantenencias a sistema de sellado.

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES		En Meses <input checked="" type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento								
N° Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	X	X														
2	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
3	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
4	X															
5	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
6	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
7	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
8	X	X	X													
9	X															
10	X															
11	X	X	X	X	X	X	X									
12	X	X	X	X	X	X	X									
13	X	X	X	X	X	X	X	X								
ENTREGA REPORTES		En Meses <input checked="" type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento								
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte Inicial	X															
Reporte de Avance 1			X													
Reporte de Avance 2					X											
Reporte de Avance 3							X									
Reporte Final									X							

Por lo tanto, en consideración a lo expuesto anteriormente, y en conformidad a lo establecido en los artículos números 6, 42 y 49 de la LOSMA, así como también en el Decreto Supremo N°30/12 del Ministerio de Medio Ambiente se solicita a usted: Tener por presentado y aprobar favorablemente el presente Programa de Cumplimiento, decretar la suspensión del presente proceso sancionatorio y en definitiva, tras la ejecución satisfactoria del PDC declarar el término al proceso sancionatorio Rol F-025-2022.

El siguiente Programa de Cumplimiento es acompañado por los siguientes documentos a los cuales se hace mención en el PDC.

1. Anexo 1 “Antecedentes Caldera de Planta de Emulsiones”.
 - Informe Técnico Planta Emulsiones.
 - Registros de visitas de terreno de mantenciones realizadas en caldera por empresa externa.
 - Informe medición isocinética de Material Particulado Caldera Planta emulsiones año 2020.
 - Informe Medición isocinética de Material Particulado Caldera Planta de Emulsiones año 2021.
 - Informe isocinético de medición de Gases de Caldera Planta de emulsiones 2021.
2. Anexo 2 “Antecedentes Planta ciber”
 - Correos de actividades de mantención realizadas durante periodo de garantía por empresa SALFA.
 - Registros fotográficos de medio comunicación Grupo WhatsApp alerta ambiental.
 - Planilla producción mezcla asfáltica año 2020.
 - Informe medición isocinético material particulado Planta Ciber año 2021.
 - Cotizaciones de levantamiento de estado general de Planta ciber y cotizaciones de mantenciones a realizar.
 - Planilla de producción mezcla asfáltica año 2021.
 - Correo de reporte de falla de personal de operaciones Planta ciber a gerencia reportando nuevamente fallas en el equipo.
3. Anexo 3 “Antecedentes Sistema de acople Rápido Planta Emulsiones”
 - Registro fotográfico Instalación Sistema de acople rápido.
 - Ficha técnica de acople Rápido,
 - OC N° 1048.
 - OC N°908.
 - OC N°3468
 - OC N°4196
 - Registros check list operacional Sistema acople año 2022.
 - Informe estimación de emisiones año 2021.
4. Anexo 4 “Antecedentes Sistema de Sellado Planta emulsiones”
 - Cotización sistema sellado hermético.
 - Informe estimación de estimación de emisiones.
 - Oc n° 4650.



ASFALTOS QUIMICOS Y CONSTRUCCIONES
ASFALCOM S.A.
Calle Nueva SN Lote 6 P. La Playa
Quintero - V Región

JULIO ARAYA FERNANDEZ- REPRESENTANTE LEGAL RUT: 76.103.677-7

ASFALCOM S.A